



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

6367

Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las tarifas del servicio urbano de transporte público discrecional de viajero con vehículos de turismo, mediante la modalidad de auto taxi

Aprobada inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de las tarifas del servicio urbano de transporte público discrecional de viajero con vehículos de turismo, mediante la modalidad de auto taxi, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de mayo de 2016

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo

Puigpunyent a 2 de junio de 2016

El alcalde,
Gabriel Ferrà Martorell

